

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salida T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387, 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

055/14

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 06 de Marzo de 2014

Expte. Nº 14.028/14

VISTO:

La presentación realizada por el Director General de Obras y Servicios de esta Universidad, Ing. Jorge A. Rovaletti, mediante la cual solicita analizar la posibilidad de contratar un Profesional para la elaboración del Proyecto de Mejoramiento de Instalación Eléctrica del Block "B" de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nº 953-SPU-14 se autoriza la puesta en marcha de la Convocatoria 2014 del "Programa Seguridad – Etapa II – Instalaciones Eléctricas";

Que el Ing. Rovaletti destaca que la fecha tope para la presentación en Mesa de Entradas de Ministerio de Educación, con toda la documentación exigible es el 14 de marzo de 2014:

Que por lo antes expuesto, y dada la urgencia se procedió a gestionar la Contratación Directa Nº 01/14 para la elaboración del Proyecto de Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas del Block "B", Escalera y Ascensor de la Facultad de Ingeniería;

Que a tales efectos se procedió a invitar a tres (3) Empresas a participar de la Contratación Directa Nº 01/14;

Que mediante informe de la Dirección Administrativa Económica Financiera se aconseja adjudicar la elaboración del Proyecto de Mejoramiento de Instalación Eléctrica del Block "B" de la Facultad de Ingeniería a la Empresa FIELDWORKS por reunir las condiciones necesarias de los dos presentados;

Que el gasto que nos ocupa, será atendido con el Presupuesto de Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato – F.F. 16, según consta en Preventivo INPRE Nº 04/2014 a Fs. 18 de estos actuados;

Que oportunamente sedará intervención al Servicio Jurídico de esta Universidad a los fines de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos

.//



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 155351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

055/14

Expte. Nº 14.028/14

Administrativos según lo dispuesto en su Art. 7°;

Que el presente caso se encuadra en los artículos 24 y 140 del Decreto Nº 893/12;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 01/14, a la Empresa FIELDWORKS – C.U.I.T. Nº 20-26485197-2, con domicilio en Sebastián Elcano Nº 1.001 – Dpto. "C" - Barrio Grand Bourg - Salta, con el fin de elaborar el Proyecto de Mejoramiento de Instalación Eléctrica del Block "B", Escalera, Baños y Ascensor de la Facultad de Ingeniería, por un importe total de \$ 28.218,62 (Pesos VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 28.218,62 (Pesos VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS) a la Partida: 3.4.1: ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD, de la Unidad Subprincipal: ADMINISTRACION – Unidad Sub-Subppal: DECANATO – F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Asesoría Jurídica, a la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Saita y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

GRACIE ANSABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA